

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

**Apoyo en el proceso de Educación Ambiental de la Dirección de
Educación Ambiental y Participación Social.**

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

La Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG) es la entidad gubernamental encargada de la protección y conservación de las Áreas Protegidas de Galápagos. Desde inicios de 1990 desarrolla programas enfocados en la Educación Ambiental a diferentes grupos metas de la comunidad local, provincial, nacional e internacional.

Las actividades que se ejecutan requieren del apoyo de técnicos en las áreas afines que se abordan o de voluntarios proactivos que nos apoyen para promover acciones para la conservación de los diferentes ecosistemas que posee el archipiélago

2. Objetivo general:

Apoyar en la ejecución de actividades educativas ambientales, mediante la creación y elaboración de material educativo e involucramiento en las actividades educativas formales y no formales que se desarrollan.

Objetivos específicos

- Apoyar en la ejecución de actividades educativas ambientales, tales como: fortalecimiento a la contextualización curricular, Programa Participación Estudiantil, celebraciones de calendario verde y las que se pudieren presentar.
- Apoyar en la obtención de material fotográfico y de video de las actividades de campo con los diferentes grupos metas de la comunidad local, nacional o internacional.
- Apoyar en la elaboración de material didáctico físico o digital para emplearse en las actividades educativas ambientales.
- Realizar el inventario de material promocional y material didáctico en programas digitales para el adecuado manejo de los ismos.
- Delimitar riesgos ergonómicos para la prevención de trastornos físicos y mentales

3. Metodología:

- Mantenimiento del orden y organización para el cumplimiento de las actividades dentro de los tiempos previstos.
- Realizar ajustes que se consideren antes y durante de la ejecución de las actividades generadas por imprevistos.
- Cumplimiento de la metodología establecida en cada actividad
- Aplicación de reactivos organizacionales

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: Estudiante universitario, egresado o graduado en las carreras de Educación Ambiental, Pedagogía, Psicología General, Ciencias de la Educación o carreras afines.

Requisito:

- Tiempo mínimo requerido por el área: **60 días**
- Debe ser de nacionalidad ecuatoriana.
- Mayor de edad.
- Revisar los beneficios de alojamiento (fechas)

Habilidades y destrezas:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación eficaz.
- Trabajo en equipo, planificación, orientación a resultados.
- Conocimientos en dinámicas grupales para diferentes grupos metas.
- Predisposición para el trabajo en equipo y disponibilidad para horarios aleatorios (matutino, vespertino, fines de semana).
- Manejo de programas informáticos: Word, Excel, power point, entre otros.
- Manejo de distintos reactivos psicológicos

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Apoyar en las actividades educativas ambientales dentro del proceso Educación Ambiental.
- Reportar novedades, avances y logros alcanzados.
- Cumplir con el cronograma de actividades propuesto.
- Apoyar en la toma de fotografía o grabar videos cortos de las actividades en las que participa.
- Elaborar base de datos de material promocional y didáctico que tiene el proceso Educación Ambiental.
- Delimitar riesgos ergonómicos

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

- Informe final del voluntariado que incluya logros alcanzados, dificultades encontradas, recomendaciones.
- Base de datos actualizada de materiales existentes (promocional y didáctico).
- Informe general de los resultados de aplicación de reactivos psicológicos que incluya conclusiones y recomendaciones

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

El voluntario/a deberá contar de preferencia con su computador, celular con funcionamiento de cámara y video.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

8. Duración de la Vacante:

La vacante del voluntariado estará disponible a partir de febrero a diciembre del 2024

9. Número de voluntarios requeridos:

Se requiere 1 voluntario cada dos meses

10. Fecha límite de aplicación: Se debe enviar los documentos de aplicación hasta octubre del 2024.

11. Beneficios:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad, aplica para voluntarios nacionales).
 - **Con disponibilidad de alojamiento:**
 - Lunes 03 de junio al 02 de agosto 2024.
 - Lunes 05 de agosto al 27 de septiembre 2024.
 - Lunes 30 de septiembre al 29 de noviembre 2024.
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Hospedaje:
 - **Fechas: febrero a mayo.**
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud. (Para nacionales).
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

3

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO